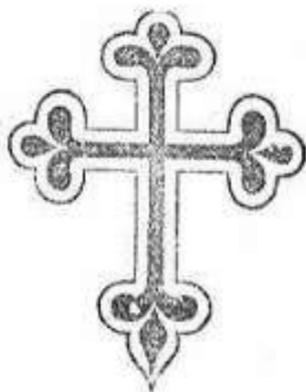


BOLETIN



OFICIAL

DEL

## OBISPADO DE LEÓN

---

**SUMARIO.**—Bendición de Su Santidad.—Edicto de apertura del curso académico de 1920 a 1921 en los Seminarios Conciliares de León y Valderas.—Beca vacante en el Seminario de León.—Edictos del Provisorato.—Relación de los Sres. Sacerdotes que practicaron los ejercicios espirituales.—Peregrinación Diocesana a Limpias.—Colecta para la Buena Prensa.—Fallecimiento del Excelentísimo Sr. Obispo dimisionario de Sigüenza.—Suscripciones.—Asociación de Sufragios.—Bibliografía del «Anuario Eclesiástico».

---

## Bendición de Su Santidad

---

Al telegrama que nuestro Excmo. y Rvmo. Sr. Obispo envió felicitando, en su nombre, en el del Cabildo, clero y fieles de la Diócesis, a nuestro amadísimo Padre el Papa Benedicto XV, en su fiesta onomástica el día 25 del pasado mes; Su Santidad se ha dignado contestar, por conducto del Emmo. Sr. Cardenal Secretario de Estado, con el siguiente:

«Roma, 26, h. 18.

Excmo. Sr. Obispo de León:

El Santo Padre agradece los filiales homenajes y envía de todo corazón a V. E., clero y fieles la Bendición Apostólica.

Cardenal Gasparri».

APERTURA DEL CURSO ACADÉMICO DE 1920 a 1921

**Seminario Conciliar de San Froilán**

**Nos el Dr. D. José Alvarez Miranda,**

POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTÓLICA, OBISPO DE LEÓN, CONDE DE COLLE, SEÑOR DE LOS LUGARES DE LAS ARRIMADAS Y VEGAMIÁN, ETC., ETC.

Hacemos saber: Que de conformidad con el Reglamento vigente en nuestro Seminario Conciliar de San Froilán de esta Ciudad, hemos dispuesto:

1.º La apertura del curso académico de 1920 a 1921, tendrá lugar, con la solemnidad acostumbrada, el día 1.º de Octubre.

2.º Todos los alumnos internos estarán reunidos en la Capilla del Seminario el 30 de Septiembre a las ocho de la noche, y desde esa hora no podrán ya salir del Establecimiento.

3.º La matrícula ordinaria quedará abierta el 25 y se cerrará el 30 de Septiembre, debiendo matricularse todos los alumnos, así internos como externos, según lo dispuesto en el Reglamento.

4.º La matrícula extraordinaria, que sólo se concederá por causas muy justificadas, quedará abierta del 1.º al 14 de Octubre, y transcurrido este plazo no se admitirá ningún alumno.

5.º Los exámenes extraordinarios de los alumnos no aprobados o no presentados en Junio, tendrán lugar el día 30 de Septiembre.

6.º Los de incorporación de alumnos procedentes de Preceptorías o Institutos, se verificarán el 29 del mismo; los de ingreso y los ejercicios de oposición a premios, el mismo día 29 a las nueve de la mañana.

7.º Los que habiendo sido alumnos de este Seminario en el último curso, deseen continuar en él, lo comunicarán así al Sr. Rector por carta, antes del 15 de Septiembre, manifestando a la vez en dónde han residido durante las vacaciones.

8.º Los que, por primera vez, aspiren a ser alumnos de este Seminario, dirigirán a Nos, *por conducto del Sr. Rector*, antes del 10 de Septiembre: *a)* Una solicitud, en la que expresen su nombre y apellidos, naturaleza, residencia y edad; nombres y apellidos de sus padres y residencia de éstos; el Curso y la Sección a que desean pertenecer y la persona que ha de ser su encargada en esta Ciudad. *b)* Fe de bautismo y de confirmación. *c)* Certificado de buena índole, aptitud y conducta, expedido por el propio párroco. *d)* Atestado médico, asegurando que ha sido vacunado y revacunado, que no padece enfermedad alguna crónica o contagiosa y que goza de suficiente salud para acomodarse a la vida peculiar del Seminario y cumplir su Reglamento. Una vez que obtengan el decreto de admisión en esta Secretaría de Cámara, lo presentarán por sí mismos o por otro en la Secretaría de Estudios del Seminario, juntamente con los documentos que se le devuelvan. Los que hubieran incorporado en junio sus estudios y presentado entonces los documentos referidos, quedan relevados de presentar nuevamente los indicados en los apartados *b)* y *d)*.

9.º Los que hayan de examinarse de incorporación

lo solicitarán mediante instancia dirigida igualmente a Nos y por el expresado conducto, antes del día 10 del repetido septiembre, acompañando a aquélla certificado de estudios y de conducta expedidos por el Preceptor, a los cuales habrá que añadir, sólo la primera vez, la partida de bautismo y la de confirmación.

10.º Los que aspiren por primera vez a ingresar como alumnos de la sección 2.ª de San Isidoro, presentarán así mismo instancia por conducto del Sr. Rector y en ella expresarán las calificaciones obtenidas en todas las asignaturas de que fueron examinados en junio y acompañarán una certificación del párroco acreditando que son pobres.

Dado en León, a 2 de Agosto del año de 1920.

† JOSÉ, OBISPO DE LEÓN.

Por mandado de S. Excia. Il<sup>ta</sup>.  
el Obispo mi Señor,  
*Lic. Felipe García Alvarez,*  
CAN.º-SECRETARIO

---

## Seminario Conciliar de San Mateo

### DE VALDERAS

---

El Excmo. e Il<sup>mo</sup>. Sr. Obispo ha dispuesto:

1.º Que la apertura del próximo curso académico tenga lugar en este Seminario de San Mateo el día primero de octubre, asistiendo al acto los alumnos matriculados, y habiendo ingresado la víspera por la tarde los admitidos internos.

2.º Que el plazo de matrícula ordinaria sea del 27 al 30 de septiembre, ambos inclusive.

3.º Que los exámenes extraordinarios tengan lugar el día 28 de septiembre, y los de incorporación e ingreso el día 29.

4.º Que los aspirantes a ser alumnos de este Seminario lo soliciten del Rectorado, mediante instancia por conducto de la Secretaría de Estudios, expresando además su legitimidad de origen, el pueblo de naturaleza, el de residencia y acompañando en pliegos del timbre debido las certificaciones de bautismo, confirmación, buena conducta moral y buena índole, expedidas por el párroco propio; y la de sanidad física y vacunación de viruelas, expedida por el médico; a menos que se hubieren presentado ya para obtener la matrícula en el mismo curso académico: en este caso basta la solicitud; pero si fueron presentadas en cursos anteriores y obran archivadas en el del Seminario, requiérense únicamente la solicitud y las certificaciones de buena conducta moral y buena índole, y la de sanidad física y vacunación de viruelas.

5.º Que si tales aspirantes proceden de otros Seminarios, necesitan, para su admisión en este, pedirlo al Rectorado mediante instancia presentada en la Secretaría de Estudios, uniendo el testimonio de licencia del propio Prelado, la certificación de buena conducta expedida por el Rector del Seminario de procedencia, certificación del párroco propio sobre el mismo extremo, certificaciones de estudios hechos, de bautismo, de confirmación y de sanidad y vacunación de viruelas.

6.º Que los alumnos procedentes de Preceptorías y

los externos de este Seminario que deseen el internado, necesitan para ser admitidos los documentos expresados en el número 4.º de este edicto, relativos a cada caso; y los primeros entregarán, además, en esta Secretaría un certificado de los estudios hechos, expedido por el Preceptor correspondiente.

Valderas, 2 de agosto de 1920.

El Rector,

*Dr. Eusebio Rodríguez Fernández*

---

## BECA VACANTE

### en el Seminario Conciliar de S. Froilán de León

---

Además de las becas anunciadas en el Edicto de 12 del corriente mes, publicado en el núm. 12 de este BOLETIN ECLESIASTICO, se halla vacante, en el Seminario Conciliar de San Froilán de León, una de las becas fundadas por el M. I. Sr. D. Pedro Serrano Sánchez, Canónigo que fué de esta Santa Iglesia Catedral, a la que podrán aspirar: 1.º Los descendientes legítimos canónicamente de todos los hermanos del fundador, sin distinción de grados, y 2.º en defecto de éstos, los pobres naturales de la parroquia de Gordoncillo, que se sientan con vocación para cursar la carrera eclesiástica.

Si no hubiera aspirantes de los comprendidos en los anteriores llamamientos el Prelado aplicará los frutos de las becas para pago de toda o parte de la pensión a los naturales de este Obispado, que sean hijos de honradas familias y reúnan las condiciones de buena conducta, aptitud y vocación.

El que obtenga el disfrute de esta beca, aplicará durante el curso alguna Comunión, y, en siendo ya Sacerdote, aplicará, así mismo, alguna vez el Santo Sacrificio de la Misa, en sufragio del alma del fundador, como testimonio de gratitud a tan buena obra de él recibida.

Los que tengan derecho a esta beca deberán acudir al Excmo. Prelado en el plazo y forma señalados en el mencionado edicto.

León 31 de Julio de 1920.

Lic. Felipe García Alvarez

CAN.º-SECRETARIO.

---

Nos el Dr. D. Ricardo Canseco Salgado,

*Pbro., Canónigo Doctoral de la S. I. Catedral, Previsor y Vicario General de este Obispado,*

Hacemos saber; Que la Capilla de San Lorenzo, sita en la parte norte del crucero de la Iglesia parroquial de Debesa de Curueño, se halla en estado ruinoso, siendo de necesidad urgente su reparación. Por tanto, citamos y emplazamos a cuantos se creyeren con derecho al patronato de la misma para que dentro del término improrrogable y perentorio de 30 días, contados desde la fecha de la inserción del presente edicto en el BOLETIN OFICIAL DEL OBISPADO, manifiesten si están dispuestos a sufragar los gastos que ocasionen las obras de restauración de dicha Capilla, con arreglo al proyecto y presupuesto aprobados en expediente instruído al efecto, el cual, para su examen, se les pondrá de manifiesto en la Secretaría de reparación de templos de esta Diócesis. Y les prevenimos

que en caso negativo, declararemos extinguido el patronato sobre la referida Capilla con todos los privilegios, prerrogativas y preeminencias al mismo inherentes. Dado en León a treinta y uno de Julio de mil novecientos veinte.—Dr. Ricardo Canseco.—Por mandado de Su Señoría, Lic. Santos del Campo.

---

## Provisorato y Vicaría general del Obispado

---

### EDICTO

---

Por el presente se cita, llama y emplaza a Venancia López Mansilla, vecina que fué de Calamocos, Diócesis de Astorga, hoy ausente en ignorado paradero, para que, en término de diez días, contados desde la inserción del presente en el BOLETÍN OFICIAL DE LA DIOCESIS, comparezca a prestar o negar su consejo a su hijo David Ramos López, soltero, de veintisiete años de edad, natural de Almázcara, y residente en Villalumbroso, para el matrimonio que tiene concertado con Carmen Martínez Lavin, soltera, de veintitres años, natural y vecina de Lugo, hija de José y de Teresa; apercibiéndola que de no verificarlo en el plazo señalado, se procederá a lo que hubiere lugar en derecho. Dado en León a veintisiete de Julio de mil novecientos veinte.—Dr. Ricardo Canseco.—Por mandado de S. Sría, Lic. Matías G. Lafuente.

---

# Ejercicios espirituales

---

*Han practicado los Santos Ejercicios en las tres tandas que en el mes de Julio último tuvieron lugar en el Seminario Conciliar de San Froilán de esta ciudad, la primera desde el día 1.º al 7, la segunda desde el 12 al 18 y la tercera desde el 23 al 29, los Sres. Sacerdotes siguientes:*

## León

- 1.<sup>a</sup>—M. I. Sr. D. José González, Arcipreste de la S. I. C.  
R. Sr. D. José Fernández, P. de Ntra. Sra. del Mercado.  
» » » Salvador Díez, P. de San Juan de Regla.  
» » » Aníbal González, Profesor del Seminario.  
» » » Sotero Díez Beneficiado de la R. Colegiata.  
» » » Juan Campo, Capellán del Hospital.  
» » » Jesús González, Sacristán de la S. I. C.
- 2.<sup>a</sup>—M. I. Sr. D. Ricardo Canseco, Provisor y Vicario general del Obispado.  
M. I. Sr. D. Felipe García Alvarez, Secretario de Cámara del Obispado.  
R. Sr. D. Mariano Neira, Beneficiado de la S. I. C.  
» » » Rafael Otero, id. id.  
» » » Ramón María Calabozo, id. de la R. Colegiata.  
» » » Ramón Alonso, Mayordomo del Hospital.  
» » » Mariano Solarat, Capellán Administrador de la Beneficencia.
- 3.<sup>a</sup>—EXCMO. Y RVDMO. SR. OBISPO.  
M. I. Sr. D. Manuel Domínguez, Arcediano de la S. I. Catedral.

- 3.<sup>a</sup>—M. I. Sr. D. Celedonio Pereda, Canónigo de la S. I. C.  
» » » Avelino Gómez, id. id.  
» » » Amadeo Díez, id. id.  
R. Sr. D. Rogelio Arias, Beneficiado de la S. I. C.  
» » » Santos del Campo, Profesor del Seminario  
y Notario Ecco  
» » » Vicente del Amo, Profesor del Seminario.  
» » » Antolín Gutiérrez, id. id.  
» » » Filemón de la Cuesta, id. id.  
» » » Tomás Gala, Párroco de San Marcelo.  
» » » Mariano Santos, Ecónomo de San Martín.  
» » » Francisco Suárez, Capellán de la S. I. C.

### **Aguilar**

- 1.<sup>a</sup>—R. Sr. D. León Gutiérrez Coadj. de Valdunquillo.  
2.<sup>a</sup>—» » » Regino Mañueco, P. de Ceinos.  
3.<sup>a</sup>—» » » Lorenzo Barbero, Coadj. de Bolaños.

### **Almanza**

- 1.<sup>a</sup>—R. Sr. D. Simeón Ibáñez, P. de Morgovejo.  
» » » Nicanor Cuesta, P. de Prado.  
» » » Tomás Díez, P. de Taranilla.  
» » » Fidél de la Vega, P. de Soto.  
» » » Eugenio Tejerina, Pbro. en Puente Al-  
muhey.  
2.<sup>a</sup>—R. Sr. D. Eulogio Antón, P. de Cebanico.  
» » » Angel Huidobro, P. de Cabrera.  
3.<sup>a</sup>—R. Sr. D. Emeterio Díez, P. de Canalejas.  
» » » Román Rodrigo, P. de Valcuende.  
» » » Luis Burón, P. de Renedo de Valdetuejar.  
» » » Maurilio Martínez, P. de Villa del Monte.  
» » » Lázaro Rodríguez, P. de la Sota.

### **Argüellos**

- 1.<sup>a</sup>—R. Sr. D. Rafael Fierro, P. de Piedrafita.  
» » » Isidro Sierra, P. de Villanueva Pontedo.  
» » » Francisco Orejas, P. de Valverde de Curreño.  
» » » Manuel García, E. de Tolibia de Arriba.
- 2.<sup>a</sup>—R. Sr. D. Celestino González, P. de Lugueros.  
» » » Julián García, P. de Pontedo.  
» » » Angel Mateo Alonso, P. de Arintero.
- 3.<sup>a</sup>—R. Sr. D. Benito Orejas, P. de Cansoco.

### **Boadilla**

- 1.<sup>a</sup>—R. Sr. D. Eustasio Carreño, P. de Villacidaler.  
» » » Ildefonso Fernández, E. de Santervás de Campos.
- 2.<sup>a</sup>—R. Sr. D. Emilio Soto, Coadj. de Grajal.
- 3.<sup>a</sup>—R. Sr. D. Juan Martínez, P. de San Pedro Dueñas.  
» » » Gerásimo Blanco, Coadj. de Boadilla.  
» » » Pedro M.<sup>a</sup> Godos, Cap. de Grajal.

### **Castilfalé**

- 1.<sup>a</sup>—R. Sr. D. Severiano Moro, P. de Fuentes de Carbajal.
- 2.<sup>a</sup>—R. Sr. D. Melitón Riol, P. de Zalamillas.  
» » » Segismundo Blanco, P. de Carbajal de Fuentes.
- 3.<sup>a</sup>—R. S. D. Melchor Guzmán, P. de Villabráz.

### **Cea**

- 1.<sup>a</sup>—R. Sr. D. Donato Gómez, A. P. de Cea.  
» » » Lorenzo Poza, P. de Joara.  
» » » Anacleto Cuesta, P. de Mozos.

- 1.<sup>a</sup>—R. Sr. D. Justino Cerezo, P. de Arcayos.  
» » » Pascual López, E. de Sta. María del Río.  
» » » Arsenio Fernández, P. de Bustillo.
- 2.<sup>a</sup>—R. Sr. D. Donato Rodríguez, P. de Castromudarra.  
» » » Pedro Salas, P. de Villaverde Arcayos.  
» » » Deogracias Rodríguez, P. de Valdescapa.  
» » » Marcelo Rebollar, P. de Castroañe.  
» » » Juan Bartolomé Torbado, P. de Villacintor.
- 3.<sup>a</sup>—R. Sr. D. Leandro Estébanez, P. de Carbajal.  
» » » Elíseo Alvarez, P. de Sotillo.  
» » » Felicísimo Díez, V. de Villamol.

### **Cervera**

- 1.<sup>a</sup>—R. Sr. D. Ricardo Díez, P. de Estalaya.  
» » » Angel Rojo, P. de Lores.  
» » » Saturnino Rojo, P. de San Martín de los  
Herreros.
- 2.<sup>a</sup>—R. Sr. D. Fidel Alonso, P. de Vado.  
» » » Joaquín Antón P. de Valsadornín.  
» » » Paulino Ferreras, E. de Villanueva Vañes.
- 3.<sup>a</sup>—R. Sr. D. Gregorio Fraile, P. de Cervera.  
» » » Manuel López, P. de Rabanal de las Llantas.

### **Cisneros**

- 1.<sup>a</sup>—R. Sr. D. Genaro Alonso, P. de Ledigos.  
» » » Emilio Callejo P. de Villegas.
- 2.<sup>a</sup>—R. Sr. D. Ildefonso Areños, P. de Abastas  
» » » Germán Fernández, Cap. de Cisneros.
- 3.<sup>a</sup>—R. Sr. D. Hermenegildo Maudes P. de Pozo de Urama.  
» » » Tomás Velasco, P. de Villemar.

### **Curueño de Abajo**

- 1.<sup>a</sup>—R. Sr. D. Eriberto Cascón, A. P. de Barrillos.  
» » » Cremencio Garran, E. de Debesa  
2.<sup>a</sup>—R. Sr. D. Perfecto García, P. de Gallegos.  
» » » Eduardo Cañón, P. de San Vicente.  
3.<sup>a</sup>—R. Sr. D. Simón Orejas, P. de Sta. María del Monte.  
» » » Ramón Martínez, P. de Castrillo de Porma.

### **Curueño de Arriba**

- 1.<sup>a</sup>—R. Sr. D. Braulio Gómez, T. A. y P. de la Cándana  
» » » Saturnino Paniagua, P. de Valdepiélagos.  
2.<sup>a</sup>—R. Sr. D. Pedro Diez, P. de Aviados.  
» » » Pedro González, V. de Aviados.  
3.<sup>a</sup>—R. Sr. D. Basilio Maestro, P. de Correcillas,

### **Lillo**

- 1.<sup>a</sup>—R. Sr. D. Fortunato Alvarado, P. de Reyero.  
» » » Adolfo Fernández, P. de Camposolillo.  
» » » Eulogio Santos, E. de Vegamián.  
2.<sup>a</sup>—R. Sr. D. José Reyero, P. de Ferreras.  
» » » Eulogio Casquero, E. de Lodares.  
3.<sup>a</sup>—R. Sr. D. Manuel Zapico, E. de Lillo.  
» » » Higinio Paredes, E. de Campillo.

### **Loma de Saldaña**

- 1.<sup>a</sup>—R. Sr. D. Sotero del Dujo, P. de Villalafuente.  
» » » Acacio Gómez, P. de Villaires.  
» » » Manuel Valbuena P. de Celadilla.  
2.<sup>a</sup>—R. Sr. D. Mariano Otero, T. A. y P. de Relea.  
» » » Ignacio García, E. de Villasur

- 3.<sup>a</sup>—R. Sr. D. Joaquín Guerra, P. de Saldaña.  
» » » Antonio J. Caramazana, E de Itero Seco.  
» » » Luis Merino, E de Villantodrigo.  
» » » Domitilo Martínez, V de Villota del Duque  
» » » Andrés G. Saldaña, V. de Renedo.

### **Mansilla de las Mulas**

- 1.<sup>a</sup>—R. Sr. D. José Alvarez P. de Mansilla de las Mulas  
» » » Abdon Meana, P. de Reliegos.  
» » » Máximo Martínez, P. de Villomar.  
» » » Manuel Baños, P. de Vega de los Arboles.  
2.<sup>a</sup>—R. Sr. D. Gregorio Herrero, T. A. y P. de Santas  
Martas.  
» » » Vicente Alaez, P. de Villamondrín.  
» » » Federico AVECILLA, P. de San Miguel de  
Escalada.  
» » » Aurelio Calvo, V. de Mansilla Mayor.  
3.<sup>a</sup>—R. Sr. D. Lisandro Hurtado, V. de Villacelama.  
» » » Maximiano Fernández, P. de Puente Vi-  
llarente.  
» » » Matías Riaño, P. de Mellanzos.

### **Las Matas**

- 1.<sup>a</sup>—R. Sr. D. Nicolás Maudes, V. de Joarilla.  
» » » Valentín Cascón, E. de El Burgo.  
2.<sup>a</sup>—R. Sr. D. Gregorio Escudero, P. de Valdespino.  
» » » Gabriel Núñez, P. de Villamarco.  
3.<sup>a</sup>—R. Sr. D. Daniel Paniagua, P. de San Miguel Mon-  
tañán.  
» » » Fidel Aparicio, P. de Villamoratiel.

### **Liébana**

2.<sup>a</sup>—R. Sr. D. Félix Reguera Tejerina, P. de Ojedo.

### **Mayorga**

1.<sup>a</sup>—R. Sr. D. Hermenegildo Argüello, P. de Izagre.

» » » Vicencio Medina, Coad. de Mayorga

2.<sup>a</sup>—R. Sr. D. Juan Garrido, A. P. de Mayorga.

» » » Francisco Serrano, E. de Castrobol.

3.<sup>a</sup>—R. Sr. D. Teodosio Torbado, P. de Valdemorilla.

### **Navatejera**

1.<sup>a</sup>—R. Sr. D. Gerónimo Maestro, P. de Navatejera.

2.<sup>a</sup>—R. Sr. D. Luis Pastor, P. de Cabanillas.

3.<sup>a</sup>—R. Sr. D. Antonino Fernández, P. de Villaobispo.

### **Oteros**

1.<sup>a</sup>—R. Sr. D. Raimundo González, P. de Gusendos.

» » » Gelasio Ibañez, P. de Malillos.

» » » Nazario Marcos, P. de Cabrerros.

» » » Fernando Diez, Vicario de Matadeón.

2.<sup>a</sup>—R. Sr. D. Timoteo Oteruelo, P. de Quintanilla.

» » » Epifanio González, P. de San Román.

» » » Emeterio Gimenez, P. de Riego.

3.<sup>a</sup>—R. Sr. D. Vicente Pérez, T. A. y P. de Pajares.

» « » Rogelio Revuelta, P. de Valdesaz.

» « » Moisés Martínez, V. de San Pedro.

### **Rivesla**

1.<sup>a</sup>—R. Sr. D. Similiano Sánchez, A. y P. de Cistierna.

» » » Celestino Fernández, P. de Santa Olaja de  
la Acción.

» » » Ramiro Recio, Pbro. en Olleros.

2.<sup>a</sup>—R. Sr. D. Mariano Fernández, P. de Sahelices de Sabero.

» » » Zacarías Fernández, P. de Sahechores.

» » » Demetrio Suárez, P. de Valmartino.

3.<sup>a</sup>—R. Sr. D. Demetrio García, P. de San Cipriano de Rueda.

» » » Pedro García, E. de Quintana de la Peña.

### **Rueda de Abajo**

1.<sup>a</sup>—R. Sr. D. Marcos Rodríguez, P. de Garfin.

» » » Miguel Sánchez, P. de Villacidayo.

2.<sup>a</sup>—R. Sr. D. Angel Nistal, P. de San Bartolomé.

» » » José Robles, P. de Villanófar.

2.<sup>a</sup>—R. Sr. D. Melquiades Martínez, P. de Quintana del Monte.

### **Rueda de Arriba**

1.<sup>a</sup>—R. Sr. D. Leoncio Martínez, P. de La Ercina.

» » » Félix Martínez, P. de La Debesa.

» » » Serapio Santos, P. de Llamera.

2.<sup>a</sup>—R. Sr. D. Genaro García, P. de Vozmediano.

3.<sup>a</sup>—R. Sr. D. Elías García, P. de Lugán.

» » » Francisco Valle, P. de Oceja.

» » » Laureano Fernández, E. de Barrio de las Ollas

### **Sahagún**

1.<sup>a</sup>—R. Sr. D. Porfirio García, P. de Villapeceñil.

» » » Rodrigo Fernández, P. de Villambrán.

» » » Tomás Peláez, Cap. Sahagún.

2.<sup>a</sup>—R. Sr. D. Andrés Presa, P. de Calzada.

» » » Angel Gil, E. de Villalmán.

- 3.<sup>a</sup>—R. Sr. D. Antonio Ruiz, A. y P. de Sahagún.  
» » » Celestino García, P. de Codornillos.

### **San Miguel**

- 1.<sup>a</sup>—R. Sr. D. Eulogio Cadenas, T. A. y P. de Quintana.  
» » » Cayo Pérez, P. de La Milla.  
» » » Perfecto Gutiérrez, P. de Celadilla.  
» » » Inocencio Rodríguez, P. de Armunia.  
2.<sup>a</sup>—R. Sr. D. Francisco Martínez, P. de Chozas de Abajo.  
» » » Patricio del Reguero, P. de Mozóndiga.  
» » » Bonifacio Fernández, P. de San Miguel.  
» » » Esteban Alvarez, P. de Benllera.  
3.<sup>a</sup>—R. Sr. D. Victorio Montiel, P. de Ferral.  
» » » Lorenzo Machín, P. de Villanueva del Car-  
nero.  
» » » Abel Muñiz, Cap. de Camposagrado.

### **San Román**

- 1.<sup>a</sup>—R. Sr. D. Modesto Cimadevilla, P. de Velilla Tari-  
lonte.  
» » » Constancio Villalba, P. de Muñeca.  
2.<sup>a</sup>—R. Sr. D. Antonio Calle, P. de Villanueva Muñeca.  
» » » Felipe Calle, P. de Vega de Riacos.  
» » » Francisco Rodríguez, P. de Congosto.  
3.<sup>a</sup>—R. Sr. D. Tomás Aparicio, P. de Respenda.  
» » » Silvanio Franco, E. de Valsurbio.

### **Sobarriba**

- 1.<sup>a</sup>—R. Sr. D. Germán Herreros, P. de Roderos.  
» » » Avelino Boñar, P. de Mancilleros.  
» » » Teófilo Valbuena, P. de Arcahueja.

- 2.<sup>a</sup>—R. Sr. D. Manuel Fernández, P. de Villarroaño  
» » » Benito Ordás, P. de Valdesogos.  
» » » Pedro Vázquez, E. de Villacil.  
3.<sup>a</sup>—R. Sr. D. Bonifacio Mata, P. de Villaturiel.

### **Torío**

- 1.<sup>a</sup>—R. Sr. D. José Gutiérrez, P. de Vegacervera.  
» » » Maximino Vacas, P. de Palacio.  
» » » Gregorio Suárez, E. de Matallana.  
2.<sup>a</sup>—R. Sr. D. Secundino Robles, P. de La Vid.  
» » » Indalecio García, P. de Pedrún.  
» » » Ovidio González, E. de Valle.  
3.<sup>a</sup>—R. Sr. D. Santiago Núñez, A. P. de Manzaneda.  
» » » Agustín González, P. de Villalfeide.  
» » » Ricardo Asensio, P. de Ruiforco.  
» » » Juan Antonio Viñuela, E. de Rabanal de Fenar.

### **Valdavia**

- 1.<sup>a</sup>—R. Sr. D. Filiberto Tejedor, A. P. de Polvorosa.  
» » » Mariano Rodríguez, P. de Buenavista.  
» » » Emiliano Santos, E. de Villanuño.  
» » » Emilio Merino, P. de Barrio de la Puebla.  
2.<sup>a</sup>—R. Sr. D. Fidel Juárez, P. de Renedo.  
3.<sup>a</sup>—R. Sr. D. Modesto Cabezón, P. de Valles.  
» » » Antonino Villanueva, E. de La Puebla.

### **Valdeburón de Abajo**

- 1.<sup>a</sup>—R. Sr. D. Antonio Pajín, P. de Crémenes.  
» » » Aurelio de Santiago, E. de Lois.  
2.<sup>a</sup>—R. Sr. D. Antonio Valbuena, P. de Valdoré.  
3.<sup>a</sup>—R. Sr. D. Pedro García, P. de Villayandre.

## **Valdeburón de Arriba**

- 1.<sup>a</sup>—R. Sr. D. Laureano Valbuena, P. de Maraña.  
» » » Gabriel Cimadevilla, P. de Polvoreda.  
» » » Eusebio Alonso, P. de Pedrosa del Rey.  
» » » Isaac Díez, P. de Escaro.
- 2.<sup>a</sup>—R. Sr. D. Angel González, A. P. de Burón.  
» » » Julián Fernández, P. de Santa Eulalia.  
» » » Aureliano Flecha, E. de Siero.
- 3.<sup>a</sup>—R. Sr. D. Juan Casquero, P. de Besande.  
» » » Pedro Riaño, V. de Santa Marina.

## **Valderas**

- 1.<sup>a</sup>—R. Sr. D. Secundino Sánchez, Prof. del Seminario.  
» » » Casto Iglesias, Coadj. de Gordoncillo.
- 2.<sup>a</sup>—M. I. Sr. D. Eusebio Rodríguez, Rector del Seminario  
R. Sr. D. Julián Callejo, Coadj. de Valderas.
- 3.<sup>a</sup>—R. Sr. D. Silvano Barrientos, E. de Valderas.  
» » » Natalio García P. de Valdefuentes.  
» » » Demetrio Herrero, Pbro en Gordoncillo.

## **Valdevimbre**

- 1.<sup>a</sup>—R. Sr. D. Famón de Francisco, P. de Valdevimbre.  
» » » Eusebio Alonso P. de Antimio de Abajo
- 2.<sup>a</sup>—R. Sr. D. Saturnino Valle, P. de Cembranos.
- 3.<sup>a</sup>—R. Sr. D. Antonino Fernández, P. de Ardoncino.  
» » » Ildefonso Rodríguez, Coadj. de Valdevimbre.

## **Vega y Páramo**

- 1.<sup>a</sup>—R. Sr. D. Policarpo Novoa, P. de Benamariel.  
» » » Tomás Ovejero, P. de Villamañán.

2.<sup>a</sup>—R. Sr. D. Pedro Casado, P. de Ardón.

» » » Victoriano Javares, P. de Villibañe.

### **Vega de Saldaña**

1.<sup>a</sup>—R. Sr. D. Tertuliano Martínez, P. de Villarrabé.

» » » Inocencio García, P. de San Martín Obispo.

» » » Santiago García, P. de Villarodrigo.

2.<sup>a</sup>—R. Sr. D. Emilio Valbuena, P. de Poza.

» » » Daniel Fernández, P. de Santervás de la Vega.

» » » Mariano Sancho, P. de Pedrosa.

» » » Constantino Martínez, E. de Villambroz.

3.<sup>a</sup>—R. Sr. D. Juan Diego García, P. de Acera.

### **Villafrechós**

1.<sup>a</sup>—R. Sr. D. Juan Polo, P. de Villafrechós.

2.<sup>a</sup>—R. Sr. D. Juan Sánchez, P. de Morales.

3.<sup>a</sup>—R. Sr. D. Ceferino Zamora, P. de Palazuelo.

» » » Avelino Movilla, P. de Villaesper.

### **Villalobos**

1.<sup>a</sup>—R. Sr. D. Conrado Recio, Coadj. de Villanueva del Campo.

» » » Gaudencio Lobo, Coadj. de Villalobos.

2.<sup>o</sup>—R. Sr. D. Pedro Recio, A. P. de Villanueva del Campo

### **Villalón**

1.<sup>a</sup>—R. Sr. D. Indalecio Diez, Ecónomo de Fontihoyuelo.

» » » Paulino Pérez, Cap. de Villalón.

2.<sup>a</sup>—R. Sr. D. Pascasio Vidal, P. de Castroponce.

» » » Constantino Pastrana, P. de Boada.

3.<sup>a</sup>—R. Sr. D. Basilio Rodríguez, Coad. de Villalón.

### **Villalpando**

- 1.<sup>a</sup>—R. Sr. D. Fructuoso de Santiago, P. de Quintanilla.  
» » » Julián López, Coad. de Villamayor.  
3.<sup>a</sup>—R. Sr. D. José M. de Elera, P. de Tapioles.  
» » » Melecio Allende, Coad. de Villamayor.

### **Extradiocesanos**

- 2.<sup>a</sup>—R. Sr. D. Gregorio García Robla, P. de Rioseco,  
(Oviedo)  
» » » Saturnino García, P. de Santiago del Mo-  
linillo (Oviedo.)  
» » » Julián Alvarez, P. de Mataluenga (id )  
» » » Mateo Fernández, P. de Cascantes, (id.)  
3.<sup>a</sup>—R. Sr. D. Manuel García, P. de Tapia (Oviedo.)  
» » » José García Robla, P. de Riocastrillo, (id.)

### **Arciprestazgo de Liébana**

En el Santuario de Santo Toribio han practicado los señores sacerdotes de este Arciprestazgo, en dos tandas los santos ejercicios espirituales, dando principio la 1.<sup>a</sup> el 25 de julio, y la 2.<sup>a</sup> el 1.<sup>o</sup> de agosto, bajo la dirección de los RR. PP. Paz y Garnica, S. J. asistiendo los señores siguientes:

#### *PRIMERA TANDA*

- D. Isidoro del Campillo, Arcipreste.  
» Cecilio Fernández P. de Potes  
» Máximo Noriega, P. de Argüébanes.  
» Luis Maestro, E. de Lon.  
» Zacarías Rojo, P. de Mogrovejo.  
» Constantino Bayón, P. de Cosgaya.  
» Eulogio González, P. de Espinama.

- D. Ambrosio de la Bárcena, P. de Tudes
- » Patricio de Bedoya, P. de Bores.
  - » Inocencio Pardo, E. de Toranzo.
  - » Quintín Alvarez, P. de Barrio.
  - » Santiago López, P. de Villaverde.
  - » Basilio Moreno, P. de Pendes.
  - » Julián Revillas, P. de Tama.
  - » Ricardo Barredo, P. de Frama.
  - » José González, P. de Luriezo.
  - » Manuel Briz, P. de Buyezo
  - » Casimiro Fernández, P. de Piasca.
  - » Andrés Sanz, Capellán de Aceñaba.
  - » Ignacio Rodríguez Cosgaya Pbro. de Cabezón.
  - » Pedro de Cabo, P. de Vendejo.
  - » Eleuterio Martínez, P. de Valdeprado.
  - » Benito Conde, E. de Barreda.
  - » José Barrallo, P. de Bedoya (Palencia)

### *SEGUNDA TANDA*

- D. Vicente López, P. de Cahecho.
- » Cayo Octavio Martínez, P. de Aniezo.
  - » Carlos Fernández, P. de Torices.
  - » José González, P. de Perrozo
  - » Víctor Rodríguez Cosgaya, P. de Cabezón.
  - » Santiago Lobato, P. de Pesaguero.
  - » Francisco Moral, P. de Lomeña.
  - » Calixto de Cosío, P. de Caloca.
  - » Esteban Almirante, P. de Armaño.
  - » Tomás Bores, P. de Colio
  - » Emilio Ferreras, P. de Lebeña.
  - » Agapito Fuente, Coadj. de Potes.
  - » José M.<sup>a</sup> Martínez, Pbro. de id.
  - » Gerardo Gómez, P. de Valmeo.
  - » Bernabé Gómez, P. de La Vega.
  - » Castor de Bedoya, P. de Campollo.
  - » Julián Alvarez, P. de Vejo.

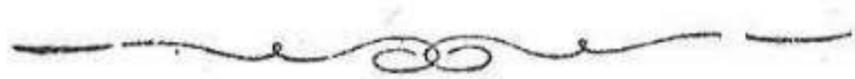
- D. Francisco López, Vrio. de Ledantes  
 » Eduardo Barredo, Vrio. de Santo Toribio.  
 » José Campillo, Vrio. de Turieno.  
 » Martín González, P de Baró.  
 » Olegario Fernández, P. de Pembes.  
 » Regino Gómez, A. P. de Castro (Palencia).  
 El Sr. Ecónomo de Viñón, (Palencia).

### EN RESUMEN

|   |     |            |
|---|-----|------------|
| Asistieron a la 1. <sup>a</sup> tanda . . . . . | 103 | Sacerdotes |
| Id. id. 2. <sup>a</sup> id. . . . .             | 90  | »          |
| Id. id. 3. <sup>a</sup> id. además del          |     |            |
| Excmo. Sr. Obispo . . . . .                     | 86  | »          |
| En el Santuario de Santo Toribio . . .          | 48  | »          |
| <hr/>   |     |            |
| Total asistieron . . . . .                      | 327 |            |

El Excmo. e Ilmo. Sr. Obispo. que practicó los Santos ejercicios en la 3.<sup>a</sup> tanda celebrando todos los días el Santo Sacrificio de la Misa, distribuyendo en el último la Sagrada Comunión a los ejercitantes, concurrió también el último día de la 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> tanda de las verificadas en este Seminario, celebrando en ellos y distribuyendo igualmente la S. Comunión, dirigiéndoles en las tres tandas, paternal exhortación después de dar la Bendición Papal y del canto solemne del Te Deum

Las tres tandas de ejercicios dados en este Seminario fueron dirigidos, los de la 1.<sup>a</sup> por los RR. PP. Garnica y Jañez, la 2.<sup>a</sup> por los RR. PP. Velasco, y Jañez y los de la 3.<sup>a</sup> por los RR. PP. Velasco y Lombo. S. J.



## Peregrinación Diocesana a Limpias

---

La feliz iniciativa de una peregrinación leonesa al *Santo Cristo de Limpias*, acogida con religioso entusiasmo por nuestro amadísimo Prelado, como una idea que brotó al calor de la fe y piedad de sus diocesanos, es ya un hecho consolador al presente, y el día diez y siete de septiembre próximo los fervorosos hijos de San Froilán se postrarán ante la veneranda imagen del Santo Cristo de la Agonía, de Limpias, rindiéndole el homenaje de adoración y reconocimiento a las bondades que el Corazón divino viene dispensando a los hombres por medio de ella.

La hermosa alocución de la Junta Central Organizadora, que se acompaña a este BOLETÍN, nos escusa de añadir una palabra más a nuestra información.

---

## Colecta para la Buena Prensa

---

Se ruega encarecidamente a los RR. Sres Curas que procuren remitir a la Secretaría de este Obispado, antes del 30 de este mes, las cantidades que con destino a la Buena Prensa hayan recolectado, a los efectos de poder hacer la distribución acordada y enviar el importe a su destino.

## Fallecimiento

**del Excmo. é Ilmo. Sr. Dr. D. Fr. Toribio Minguella y Arnedo, Obispo dimisionario de Sigüenza**

---

El día 15 del pasado mes de Julio, confortado con todos los Santos Sacramentos que recibió con edificante fervor y con los auxilios de nuestra sacrosanta religión, falleció el Excmo. y Rvdmo Sr. Dr. D. Fr. Toribio Minguella y Arnedo, Obispo Dimisionario de Sigüenza.

Había nacido tan esclarecido Prelado, el día 16 de Abril de 1836, en Igea de Cornago, Diócesis de Calahorra; tomó el Hábito de agustino descalzo en el Colegio de Monteagudo el 3 de Abril de 1853, y terminados sus estudios marchó a Filipinas donde sucesivamente tuvo a su cargo varias parroquias. Fué elegido para la sede de Puerto Rico el 21 de Mayo de 1894 y trasladado a Sigüenza el 24 de Marzo de 1898, cuyos destinos regió hasta el 28 de Marzo de 1917, en que la renunció y se retiró al Convento de Agustino de Monteagudo.

Descanse en la paz del Señor tan celoso como vigilante y Santo Prelado.

# Suscripciones abiertas en el Obispado de León

## Para la Santa Sede

|   | <u>PTAS</u> | <u>CTS.</u> |
|---|-------------|-------------|
| Cornoncillo.....                              | 1           | »           |
| San Justo de los Oteros.....                  | 2           | 50          |
| El Capellán de las RR. de Mayorga.....        | 5           | 50          |
| Ecónomo de Lobera.....                        | 2           | »           |
| Párroco de Pobladura de Bernesga.....         | 2           | 50          |
| Párroco de Villar de Mazarife.....            | 2           | 50          |
| Párroco de Sanfelismo.....                    | 2           | 50          |
| De Pontedo.....                               | 1           | »           |
| De Oteruelo.....                              | 2           | »           |
| Párroco de Quintanilla del Monte.....         | 2           | »           |
| Párroco y fieles de Santibañez de Resoba..... | 4           | »           |
| De San Martín de los Herreros.....            | 4           | »           |
| El Párroco de Villafrechós.....               | 5           | »           |
| De Fuentes de Carbajal.....                   | 2           | 50          |
| De Maraña.....                                | 4           | »           |

### *Para las Misiones en Tierra Santa*

|                           |    |    |
|---------------------------|----|----|
| De Caminayo.....          | 2  | »  |
| De Villalpando.....       | 14 | 72 |
| La Vecilla.....           | 2  | 50 |
| Párroco de la Ercina..... | 2  | 50 |
| Valle de Mansilla.....    | 11 | »  |

### *Para los Santos Lugares de Jerusalem*

|                           |   |    |
|---------------------------|---|----|
| De Puente Villarente..... | 4 | »  |
| De la Red.....            | 3 | »  |
| De Villasabariego.....    | 5 | 80 |
| De Oncina.....            | 4 | »  |

|                                      |      |
|--------------------------------------|------|
| De Valle de las Casas.....           | 7 70 |
| De Carrizal.....                     | 4 75 |
| De Robledo de la Guzpeña.....        | 2 »  |
| De Buenavista.....                   | 2 55 |
| De Huelde.....                       | 2 »  |
| De Velilla de la Reina.....          | 8 35 |
| De Anciles.....                      | 3 65 |
| De Genicera.....                     | 3 »  |
| Vicario y fieles de Villacelama..... | 15 » |
| De Castilfalé.....                   | 2 50 |
| De San Román de los Oteros.....      | 2 »  |
| De Valle y Villar.....               | 3 »  |
| De Tejerina.....                     | 6 70 |
| De Valverde de la Sierra.....        | 2 50 |
| De Valbuena.....                     | 4 »  |
| De El Burgo Kanero.....              | 6 65 |
| De Cubillas de los Oteros.....       | 9 75 |
| De Barrio de las Ollas... ..         | 5 »  |
| De Villacidaler.....                 | 3 »  |

*(Continuará )*

---

**Asociación de Sufragios Mútuos del Clero  
de la Diócesis**

Ha manifestado que desea pertenecer a la Asociación e ingresa en ella:

Núm 1615.—Villanueva Fraile D. Matías, con obligación de aplicar 75 Misas

León 29 de Julio de 1920.

*Lic. Felipe García Alvarez,*  
CAN.º-SECRETARIO.

# Bibliografía

## **"ANUARIO ECLESIAÍSTICO"**

Hemos recibido el Anuario Eclesiástico de 1920 que publica la casa Subirana, de Barcelona.

La edición de este año tiene excepcional importancia por contener una sección de utilidad perpetua y que hará su uso cotidiano obligatorio en todos los sacerdotes; es esta el *Formulario Eclesiástico*, colección completísima de *oficios, solicitudes, preces, informes, inscripciones de partidas, certificaciones, etcétera*, para todas las circunstancias en que puede hallarse el sacerdote, así en su vida privada como en sus diversos ministerios, procedidos de indicaciones prácticas acerca de su recto empleo, que equivale en conjunto a un compendio de *Procedimientos eclesiásticos*; todo conforme a las prescripciones del nuevo Código Canónico.

Además de esto, publicanse en el Anuario otros interesantes trabajos, tales: Las Estancias Pontificias en la Edad Moderna; Estadística de Roma; El Pontificio Colegio Español de San José de Roma; Las Iglesias de Toledo; Estadística Eclesiástica española; Las Misiones Católicas Españolas; Estadística Eclesiástica civil de España; Estadística Eclesiástica de la América Latina y Oceanía; Las Epístolas de las Dominicas del Año Eclesiástico; Efemérides del año y Resumen canónico y civil de 1919.

El precio del *Anuario* es el de 7 pesetas, pero los señores sacerdotes suscriptores a este BOLETIN, a los cuales recomendamos la adquisición del *Anuario* por considerarlo utilísimo para ellos, pueden obtenerlo por 5 pesetas, más 0'50 pesetas para gastos de envío.

## *CUESTIONARIO TEOLÓGICO, por D. Francisco Salvador*

Como difícilmente podrá encontrarse obra mejor para prepararse a concursos a curatos y a tomar los grados en Sgda. Teología, y es muy aprovechable para oposiciones a canongías, sobre todo si se conocen los croquis de disertaciones que sobre tesis deducidas del Maestro publica la revista «Esclava y Reina», recomendamos muy sinceramente el «Cuestionario Teológico», de D. Francisco Salvador, canónigo de Guadix.

La obra vale 24 pesetas, más gastos de correo y certificado. Se dan facilidades para el pago. Los pedidos al autor.